



Departamento de Personal. Procesos selectivos. Expediente núm.: 4579/2023

ANUNCIO:

Convocatoria y aprobación de las Bases del proceso selectivo para proveer con carácter temporal (interino/a) las Plazas 6 y 81 F- Técnico/a de Administración General, (Grupo A, Subgrupo A1), perteneciente a la Escala de Administración General, por promoción interna.

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2023-2068, de 20/06/2023, se ha resuelto:

<En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 106, de fecha 2-06-2023, se ha publicado Anuncio sobre la aprobación con carácter definitivo de la modificación de la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada inicialmente por acuerdo de fecha 30 de marzo de 2023.</p>

En dicha modificación al objeto de atender la necesidad de configurar un nuevo organigrama, completando el existente, y de forma más adecuada a la responsabilidad de las funciones desempeñadas; se amplía el reducido número de plazas clasificadas en el grupo A, en virtud del principio de autoorganización que detenta el Ayuntamiento.

Dos de las Plazas creadas son la núm. 6 y 81 F- Técnico/a de Administración General, Subgrupo A1, Administración General y; ante la necesidad y urgencia de proveer la misma, al objeto de completar la organización administrativa, se incoa el correspondiente proceso selectivo para su provisión con carácter temporal (interino/a).

Visto que por Resolución de Alcaldía número 2019-2636, de fecha 06/11/2019, se aprueban las Bases generales para la selección de personal temporal (funcionario/a interino y laboral) en el Ayuntamiento de Alfafar mediante la constitución de Bolsas de Empleo Temporal; rectificadas por Resolución de Alcaldía núm. 2019-2720, de 20/11/2019, previamente negociadas con los sindicatos.

Y en uso de las atribuciones que me concede la legislación vigente, en concreto el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha, HE RESUELTO:

PRIMERO. - Convocar proceso selectivo al objeto de proveer con carácter temporal (interino/a) las Plazas 6 y 81 F- Técnico/a de Administración General, (Grupo A, Subgrupo A1), perteneciente a la Escala de Administración General.

SEGUNDO. Aprobar las Bases que regirán dicha convocatoria, siendo el procedimiento de selección el concurso-oposición por promoción interna.





Que se publiquen íntegramente las mismas en los tablones de anuncios y en el portal del Ayuntamiento www.alfafar.es.

TERCERO. - El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 26 al 30 de junio, ambos inclusive**, de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alfafar. (alfafar.sedeelectrónica.es), mediante el formulario expresamente aprobado a tal fin en las Bases.

Junto con la instancia será imprescindible aportar copia del título académico que constituye requisito indispensable para el acceso.

CUARTO. Que se publique Anuncio en el portal del Ayuntamiento <u>www.alfafar.es</u> y Tablón de Anuncios.

QUINTO. Dar traslado de la presente resolución al/la concejal/a delegado/a de Personal y Contratación, Secretaria General, organizaciones sindicales, al Área Económico-Financiera (Intervención-Tesorería) y al Departamento de Personal.>>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

El alcalde,

En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.



